

y de todo obstáculo que impida inspeccionarlo con facilidad.—6ª Las autoridades á quienes corresponde dar cumplimiento á las prevenciones que anteceden, son: Los Prefectos de las Cabeceras de Distrito, los Presidentes Municipales y de las demás cabeceras de Municipalidad y los Comisarios de policía en las Comisariías.—7ª Los prefectos tomarán un padrón de los indios yaquis varones mayores de quince años existentes en todo el Distrito de su respectiva demarcación, y expedirán á cada uno de ellos, para su resguardo, un salvoconducto, en que conste el nombre del patrón á quien sirven y la obligación del interesado de hacerse anotar dicho salvoconducto por su patrón ó por la autoridad cuando tenga que cambiarse de un punto á otro; de este padrón remitirán á cada uno de los Presidentes Municipales ó Comisarios de Policía, copia de la parte referente á sus respectivas Demarcaciones.—8ª Los Prefectos, Presidentes Municipales y Comisarios de policía, pasarán revista cada mes á los indios de la Ranchería, y tomarán nota, en vista del padrón, de las altas y bajas que ocurrieren, de las cuales darán cuenta los Presidentes Municipales y Comisarios de Policía á la Prefectura.—9ª Cuando en una ranchería se presentare algún indio que no justifique su procedencia, será aprehendido y remitido como sospechoso á la autoridad inmediata, quien dará cuenta á la Prefectura para lo que á bien tuviere determinar.—10ª Los Presidentes Municipales y Comisarios de policía también darán cuenta á la Prefectura de las novedades que observaren relacionadas con los indios. Al tener el honor de comunicarlo á Ud. para su cumplimiento, le remito por separadopaquetes con esqueletos para salvoconductos y padrones á que se refiere la prevención 7ª—Libertad y Constitución, Hermosillo, Abril 19 de 1902.—*Francisco Muñoz, Secretario.*»

INDICE DEL TOMO II

	PAGINAS.
CUERPOS TÉCNICOS, CUERPOS TÁCTICOS Y ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION	3
Propiedades adquiridas por la Secretaría de Guerra.....	7
Obras proyectadas y obras concluidas	9
Despachos expedidos por el Departamento de Ingenieros.....	11
Patentes de retiro.....	17
Patentes de licencia absoluta	21
Patentes de licencia ilimitada.....	25
Diplomas	29
Pensiones.....	31
Uso de petardos por las tropas de infantería	33
Reglamento de contabilidad del cuerpo de artillería.....	35
Formulario del propio Reglamento.....	49
Reglamento económico de los establecimientos fabriles de artillería.....	101
Contrato para construcción de seis baterías de cañones.....	131
Comisión para recibir los cañones contratados	135
Contrato para construcción de ocho baterías de cañones.....	137
Comisión para recibir é inspeccionar el armamento Maüsser.....	143
Despachos expedidos por el Departamento de Infantería	145
Patentes de retiro.....	159
Licencias absolutas.....	169
Licencias ilimitadas	173
Diplomas	177
Pensiones y montepíos.....	181
Certificados de tiempo doble de campaña.....	185
Despachos expedidos á Jefes y Oficiales de Caballería	189
Diplomas.....	199
Retiros.....	203
Licencias absolutas é ilimitadas.....	207
Pensiones.....	213
Movimiento de caballos y acémilas comprados y vendidos por el Departamento de Caballería.....	217
Movimiento de caballos y acémilas en los Regimientos y Cuadros de Regimiento.....	219
Decreto relativo á premios por acciones distinguidas.....	217

	PÁGINAS.
Declaración de ser apócrifo el documento atribuido á Maximiliano, respecto de la toma de Querétaro	221
COLEGIO MILITAR	227
Proyecto de campaña para el estudio práctico de los alumnos del Colegio.....	229
Tema para la campaña escolar en 1902.....	234
Decreto reformando los arts. 2º y 188 del Reglamento del Colegio.....	237
INSTRUCCION DEL EJÉRCITO Y RESERVAS	241
Circular uniformando la instrucción que reciben los Oficiales	243
Circular relativa á las marchas que deben ejecutar periódicamente las tropas.	245
Circular sobre ejercicios de tiro	247
Circular reformando las disposiciones sobre ejercicios de tiro.....	249
CUERPO MÉDICO.....	251
Pensiones concedidas por el Departamento del Cuerpo Médico.....	255
Despachos expedidos	257
Licencias absolutas.....	261
Condecoraciones concedidas.....	267
Movimiento de enfermos habido en los hospitales militares.....	273
ADMINISTRACION DEL EJÉRCITO, TRENES Y TRANSPORTES	277
Reglamento para el servicio de aprovisionamiento de la 10ª Zona militar.....	279
Reglamento de los Almacenes Generales de Vestuario y Equipo.....	285
Reglamento para el ejercicio y evoluciones del Tren de ambulancia.....	317
MARINA	373
Contrato de compra de dos cañoneros transportes.....	375
Proyecto de Código de la marina mercante	385
CAMPAÑAS DE SONORA Y YUCATÁN.....	445
Circular del Gobierno de Sonora, previniendo la estricta vigilancia de los yaquis en los pueblos y ranchos de aquel Estado.....	449

